



**Acta de la Sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba, celebrada el día 22 de marzo de 2017 en la sala de Comisiones de la EPSC en la primera planta del edificio Paraninfo del Campus Universitario de Rabanales.**

**Asistentes:**

**Presidente**

-Antonio Moreno Muñoz

**Secretario**

-José Miguel Martínez Valle

**PDI**

-M<sup>a</sup> Dolores Redel Macías

-Fco. J. Vázquez Serrano

**Alumnado**

-José Pablo Medina Grande

-Luis Miguel Cámara Díaz

**Agente Externo**

-Aurelio Azaña García

**Invitados:**

-Jesús Paniagua Merchán

**Excusan su ausencia:**

-David Bullejos Martín

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:45 horas del día 22 de marzo de 2017, se reúnen los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba que al margen se citan, bajo la presidencia de D. Antonio Moreno Muñoz, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 20 de marzo de 2017:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Aprobación del Autoinforme del curso 2015-16
3. Asuntos urgentes y de trámite
4. Ruegos y preguntas

## **Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS PENDIENTES**

Se aprueba el acta de la UGC del MII del 30/11/2016 que tuvo lugar tras su constitución ese mismo día.

## **Punto 2. APROBACIÓN DEL AUTOINFORME DEL CURSO 2015-16**

Tras la aprobación del acta de la última reunión de la UGC del MII, el Presidente de la Comisión, D. Antonio Moreno Muñoz, informa a los miembros de la misma de que ya está terminado, a falta de modificaciones menores, el autoinforme de la titulación de Máster de Ingeniero Industrial impartido en la EPSC en su primer curso académico en los años 2015-2016. A continuación se reparte una copia en papel del mismo, que previamente se había adjuntado a la convocatoria, a aquellos miembros de la Comisión que lo solicitan.

El Presidente de la Comisión hace una primera valoración del mismo e informa someramente de las bondades, debilidades y acciones de mejora que propone el mismo en cuanto a la titulación impartida, teniendo en cuenta que se ha elaborado con la prudencia necesaria, ya que solo se tienen datos de encuestas de los colectivos implicados (alumnos, profesorado y PAS) de un único curso académico, el correspondiente al 2015-2016.

No obstante, a la misma vez, se ha procurado que este autoinforme sea ambicioso para intentar conseguir con prontitud mejoras relevantes en la Titulación a la vista del análisis realizado.

Dicho esto, se suscita un debate en torno al autoinforme.

Por una parte, el decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, D. Aurelio Azaña García, insiste en una reforma integral de la Titulación defendiendo una estructura de máster integrado de Ingeniero Industrial, de estructura similar a la antigua titulación de Ingeniero Industrial, que tuviera un único itinerario desde el primer al último curso académico. Dada la dificultad de aplicación de esta propuesta, tras la negativa del Ministerio a cambiar los planes de estudio de las Ingenierías superiores en este sentido, comenta la necesidad de incluir más asignaturas de Proyectos durante el Máster que aglutinen y pongan en práctica los conocimientos adquiridos en asignaturas previas de Grado o Máster, e incluir asignaturas optativas en la Titulación.

Por su parte, el alumno D. José Pablo Medina Grande, comenta cierto descontento del alumnado por las dificultades que está teniendo para seguir el Master debido a la alta carga lectiva del mismo, la coordinación de los horarios de las distintas asignaturas y la necesidad de incorporar más asignaturas de nivelación según los distintos grados de procedencia. Para ello sugiere aumentar la carga lectiva del Master para así poder conseguir estos objetivos y motivar al alumnado.

Por último, el profesor D. Francisco. J. Vázquez Serrano, pregunta si en la elaboración del autoinforme del Máster se han tenido en cuenta las encuestas de los alumnos al profesorado ya que, según él, este aspecto es fundamental a la hora de la elaboración del mismo y también se interesa por el tema de las prácticas de empresa dentro de la Titulación.

A todo ello, el Presidente de la Comisión, hace notar de nuevo la prudencia que se ha de tener con carácter general tanto de los datos de las encuestas de los distintos colectivos como de las de las conclusiones a extraer de dichos datos. Además, tal como viene recogido en el autoinforme, se deben tener presentes las dificultades inherentes a la puesta en marcha de una titulación de este tipo defendiendo que, en cualquier caso, las puntuaciones de la mayoría de los ítems de las encuestas están cercanas a la media de la Universidad o con mayor puntuación.

Respecto a la elaboración del autoinforme, se informa de que sí se han tenido en cuenta las encuestas de los alumnos al profesorado y que el tema de prácticas de empresa es una línea de acción de mejora prioritaria en el autoinforme ya que, aunque existen una gran cantidad de convenios firmados con distintas empresas, tienen el carácter de extracurricular al no reconocerse por créditos de la Titulación. La adecuación de los horarios de las distintas asignaturas del Master para una mayor coordinación y aprovechamiento, también se ha tenido en cuenta en las líneas de acción de mejora, habiéndose realizado ya modificaciones menores, tal como viene recogido en el autoinforme.

El Presidente de la Comisión comparte también las reflexiones del decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, D. Aurelio Azaña García y muestra la disposición de la EPSC a impartir Másteres integrados o modificar los planes de estudio para mejorar las Titulaciones existentes en la medida de lo posible, aunque estas medidas no es posible recogerlas en el presente autoinforme anual ya que su implantación depende de instancias superiores a la EPSC y ,en algunos casos, a la propia Universidad.

**Punto 3. ASUNTOS URGENTES DE TRÁMITE**

- No hay asuntos urgentes ni de trámite.

**Punto 4. RUEGOS Y PREGUNTAS**

- No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:10h. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

José Miguel Martínez Valle